



RESOLUCIÓN DE 13 DE JULIO DE 2017, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL, POR LA QUE SE AUTORIZAN AL CONSERVATORIO DE DANZA DE MURCIA LAS UNIDADES CORRESPONDIENTES AL AÑO ACADÉMICO 2017-2018

El punto decimotercero, apartado 4, de la Resolución de 11 de abril de 2014, de la Dirección General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, por la que se dictan instrucciones para la admisión y matriculación del alumnado en los conservatorios y los centros autorizados de Danza de la Región de Murcia, recoge que la citada Dirección General autorizará las unidades correspondientes al Conservatorio de Danza de Murcia.

En virtud de lo dispuesto en el artículo siete del Decreto nº 72/2017, de 17 de mayo, por el que se establecen los Órganos Directivos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes,

RESUELVO:

Autorizar al Conservatorio de Danza de Murcia las unidades relacionadas en el anexo a esta resolución, con el fin de proceder a la admisión de alumnado para el año académico 2017-2018.

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Excm. Sra. Consejera de Educación, Juventud y Deportes en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes, de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL DIRECTOR GENERAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL
Y ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL

Fdo.- Sergio López Barrancos

Documento firmado electrónicamente en Murcia





Región de Murcia

Consejería de Educación y Universidades
Dirección General de Innovación Educativa
y Atención a la Diversidad

ANEXO

Unidades autorizadas al Conservatorio de Danza de Murcia para el año académico 2017-2018

CONSERVATORIO DE DANZA DE MURCIA													
Enseñanzas Elementales						Enseñanzas Profesionales de Danza							
Curso	1º	2º	3º	4º	Total	Especialidad	1º	2º	3º	4º	5º	6º	Total
						Baile Flamenco	1	1	0	0	0	0	2
						Danza Clásica	1	1	1	1	1	1	6
						Danza Contemporánea	1	1	1	1	1	1	6
						Danza Española	1	1	2	2	2	1	9
TOTAL	5	4	5	4	18		4	4	4	4	4	3	23

13.07/2017 14:57:06

Firmante: LOPEZ BARRANCOS, SERGIO
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 3c0684e8-ma03-eadde-720602285523

